

DIPUTADA FEDERAL
DE MORENA

CSP impulsa un México sin monopolios

Una reforma de gran calado fue aprobada en la Cámara de Diputados. Con 323 votos a favor en lo general y 302 en lo particular, se avaló la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio como nuevo organismo público descentralizado del Estado mexicano, en sustitución de la antigua Comisión Federal de Competencia Económica, en el marco de la reforma constitucional publicada en diciembre del 2024. Con esta decisión, no sólo se simplifica la estructura orgánica del gobierno, sino que se fortalece la capacidad del Estado para garantizar mercados más justos, transparentes y competitivos.

La nueva Comisión estará sectorizada a la Secretaría de Economía, pero contará con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y operativa. Su misión será prevenir, investigar y combatir mo-

nopolios, prácticas que distorsionen los mercados.

El nuevo Pleno de la Comisión será nombrado y ratificado por el Senado, con un esquema escalonado para asegurar continuidad y especialización técnica. Además, se establece además que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza en áreas estratégicas, ni las de empresas públicas cuando cumplan sus fines constitucionales.

Esto es un acto de justicia económica. Porque donde hay concentración desmedida, hay exclusión; y donde no hay competencia real, quienes pierden son las y los consumidores de a pie.

Esta reforma es parte del proyecto de transformación nacional encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha dicho desde el inicio que el crecimiento debe ser más justo y la prosperidad debe compartirse. Para lograrlo, el Estado debe asumir un papel rector en la economía, garantizando reglas claras, equidad en los procesos y límites efectivos al poder excesivo de ciertos grupos.

Esta reforma garantiza que el desarrollo llegue a todos los rincones del país y que las oportunidades no sean privilegio de unos cuantos. Así, reafirma el principio fundamental de la Cuarta Transformación: el poder económico nunca estará por encima del poder del pueblo.



La misión de la Comisión Nacional Antimonopolio será prevenir, investigar y combatir prácticas que distorsionen los mercados.